Municipalidad de independencia

REGULARIZA AUTORIZACION A REALIZAR EL "CURSO MIGRACION LATINOAMERICANA Y ATENCION EN SALUD EN CHILE" A FUNCIONARIAS DE SALUD QUE SE INDICAN.-

INDEPENDENCIA, 24 OCT 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 5105/2018.

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El convenio de fecha 23 de abril de 2018, que aprueba el "Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial" suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la I. Municipalidad de Independencia; el Decreto Alcaldicio Exento N°4230, de fecha 28 de agosto de 2018, que aprueba forma de adquisición a través del catálogo electrónico o convenio marco el "Curso Migración Latinoamericana y Atención en Salud en Chile", que no se adjunta por ser de conocimiento público; y en uso de las facultades que me confiere la ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARIZASE autorización a realizar la actividad capacitación al **"Curso Migración Latinoamericana y Atención en Salud en Chile"**, para las funcionarias de Salud que se indican:

RUT	NOMBRE	CARGO
[redacted]	CLAUDIA SEGUEL ARRIAZA	TECNICO EN SALUD
[redacted]	VIRNA LUJAN RODRIGUEZ	TECNICO EN SALUD
[redacted]	MONICA ROBLES OILIVARES	TECNICO EN SALUD

IMPUTASE el gasto que demande esta actividad al ítem 215.31.02.999.044.000 "Programa Desarrollo y Recursos Humanos, Cursos y Diplomas"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales y, hecho, **ARCHÍVESE.**

MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

AMM/sra.-
TRANSCRITO A: Alcaldía – Secretaria Municipal – Control- Administración y Finanzas – Salud – Interesado-Of. de Partes.